

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes 1.º de Diciembre de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Año V—Núm. 871.

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

†
PRIMER ANIVERSARIO

— El Señor

D. EDUARDO JULIAN PEREZ SALVADOR

Falleció el 2 de Diciembre de 1898.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana en la Iglesia parroquial de San Torcuato de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de alma de dicho señor.

La familia del finado, ruega á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Zamora 1.º de Diciembre de 1899.

La producción vinícola en 1899.

Estimamos de importancia é interés grande el conocimiento, aproximado, de la cosecha de vinos obtenida en Europa en el año actual:

Por lo que respecta á España, en la Rioja la cosecha puede calificarse de mediana; en menos que esto, la de Castilla la Vieja y la de la provincia de Huesca; de regular, en el resto de Aragón, Cataluña, Alicante, Castilla la Nueva, Extremadura, y Andalucía; de buena en calidad y cantidad, en Valencia; de mala, en Burgos, Palencia, Valladolid, León, Zamora y Segovia.

En conjunto, la cosecha nacional puede calcularse próximamente igual á la del año anterior. Los vinos se presentan muy ricos en color y fuerza alcohólica, detalle de mucha importancia para la exportación al mercado francés, que solicita con preferencia, capa y grado.

No ha sido en Italia el rendimiento de la cosecha el que había llegado á esperarse, pero supera á la del año anterior. La calidad es algo mejor, y es lo que se procura hacer valer para la cotización.

Más afortunado ha sido Portugal, en que la cosecha puede calificarse de buena.

El *oidium* y otras enfermedades han causado grave daño á la producción de Suiza, donde la vendimia ha sido casi nula, siendo además muy bajos los precios.

Análogos malos informes se tienen de Austria Hungría y Alemania, en donde las enfermedades parasitarias de la vid han causado verdaderos estragos.

Grecia, Turquía y Rumania, tienen según los datos recogidos, una cosecha magnífica.

Como mercado regulador de nuestra producción, los más interesantes detalles para determinar las condiciones de la próxima campaña, son los que á la producción francesa hace relación.

La recolección en Francia se había calculado en 50 millones de hectolitros; pero ha venido la realidad con la rebaja, y se calcula que no excederá de 40, sin contar, naturalmente, lo que se cosecha en Argelia, donde este año ni se ha producido mucho, ni lo recolectado es bueno; pues los caldos se presentan con muy poca fuerza alcohólica, que no excede de 8 grados.

Sólo en el Mediodía de Francia la cosecha ha sido buena; en el resto de las regiones es muy irregular, y de escasa fuerza los caldos obtenidos.

Creemos que las condiciones en que la próxima campaña vinícola se presenta para nosotros, sin ser favorables en absoluto, permitirán luchar en regulares condiciones, sobre todo con los rivales verdaderamente temibles: Argelia é Italia.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.
Madrid 30 de Noviembre de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

A primera hora de la tarde fué al ministerio de Estado, conferenciando con el señor Silvela, una Comisión de la Diputación de Vizcaya.

Acompañaban á la Comisión el senador señor Zabala y el diputado á Cortes señor Gandarias.

Interesaron al presidente del Consejo, quien prometió complacerles, la prolongación del ferrocarril de Trínou.

El conde de las Almenas, dirigió esta mañana al Sr. Silvela un B. L. M. anunciándole una interpelación en la Alta Cámara, acerca de la situación de los presos en el Castillo de Montjuich.

La Comisión borbónica que se encuentra en esta Corte, ha visitado hoy al señor Silvela y al marqués de Pidal.

Ambos se han manifestado acordes en favorecer las pretensiones de la mencionada Comisión.

El ministro de la Gobernación ha manifestado hoy á los periodistas, que no es exacto que S. M. la Reina haya invitado á la Réjane á dar ninguna función en Palacio.

Dicha artista ejecutará unas escenas en las habitaciones de la infanta Isabel, sin que para este acto se haya circulado invitación alguna.

Las trases desdenosas que el señor Silvela ha empleado esta mañana ante la Reina para juzgar el notable documento firmado por el señor Paraíso, han sido muy comentadas en el Congreso, considerándolas como una provocación, perjudicial siempre, pero mucho más en los momentos actuales.

Frente al concepto que el señor Silvela y el Gobierno tienen del documento de las Cámaras, está el que ha merecido á personas influyentes en la política y que ocupan en ella posiciones bien diversas.

El señor Silvela no transigió con los catalanes; el señor Silvela negó con bríos el concierto económico, y resulta, como eso de esperar, que el señor Silvela transigió ofreciendo el concierto, y que el señor Villaverde lo supo y se calla.

Esta cuestión, que tantos disgustos ha dado al Gobierno, está llamada á reproducirse en peores condiciones.

De la derrota sufrida ayer por el Gobierno en el Congreso, ha continuado hablándose mucho.

A primera hora circuló la noticia de que varios individuos de la mayoría de la Comisión de presupuestos, no volverían á asistir á las reuniones de la misma.

Los ministros han hecho esfuerzos poderosos para explicar lo hecho ayer por el señor Silvela, y algo han logrado, al menos en las apariencias.

Por lo pronto, á la reunión celebrada hoy por la Comisión sólo han asistido seis individuos de la mayoría, estando en el banco sólo cinco.

A pesar de lo ocurrido ayer tarde, los bancos de la mayoría han estado hoy tan abandonados como en las sesiones anteriores.

Cuando se supo que el señor Romero Robledo celebraba una conferencia con el señor Pidal, se supuso que el presi-

dente de la Cámara daba principio á sus gestiones cerca de los jefes de las minorías para proponerles el pensamiento del Gobierno acerca de la discusión de los presupuestos.

No fué así, sin embargo.

El señor Pidal no ha recibido todavía el encargo.

Sobre este asunto ya sabe el Gobierno á que atenerse.

Parece que ni conseguirá la autorización á que aspira, ni pasarán los proyectos especiales antes que el estado letra B. (ingresos), ni encontrará facilidades para las sesiones dobles, y sobre estas bases han de girar los cálculos ministeriales.

Ha sido objeto de muchos elogios el notable discurso que ha pronunciado esta tarde en la Alta Cámara el senador don Miguel Villanueva.

Sin alardes de retórica, pero con gran facilidad de palabra, el distinguido senador hizo una acabada y profunda disección del presupuesto de gastos de la Presidencia del Consejo de ministros, señalando sus errores é indicando cómo y á qué organismos podrían llevarse los diferentes servicios de aquel departamento, cuya supresión, para los efectos administrativos, no estaría demás. En apoyo de este pensamiento expuso el orador lo que acontece en Francia y aun en Italia.

La última parte del discurso del señor Villanueva fué sin duda la más interesante. La dedicó á encarecer la necesidad de introducir verdaderas economías en el presupuesto de Estado, y de organizar una verdadera Administración pública clara, rápida y honrada. Acerca de este particular, tratado por el señor Villanueva competentísimamente, formuló juicios tan concretos y opuso tan atinadas consideraciones, que la Cámara siguió con mucha atención al orador, acogiendo sus palabras con evidentes demostraciones de aprobación.

En una conferencia celebrada entre el señor Silvela y Sagasta, el primero procuró conquistar la aquiescencia del segundo en favor de las sesiones dobles, ó durante cinco días seguidos de la semana en favor de los presupuestos.

El señor Sagasta se excusó de dicha concesión, manifestando que para ella necesitaba consultar á los jefes de las minorías.

En un corro político, del que formaban parte los señores Romero Robledo y duque de Tetuán, he oído hacer grandes elogios del último manifiesto de la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio.

El señor Moret ha presentado una enmienda al cap. 8.º del presupuesto de Gracia y Justicia, pidiendo se eleve la partida de 1.662 000 pesetas destinadas á alimentación de los penados hasta 2 millones, que considera como indispensable.

LAS CORTES

SENADO

SESIÓN DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1899.

A las tres y diez abre la sesión de hoy el general Martínez Campos, con poca concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior y el despacho ordinario, habla el conde de las Almenas para manifestar que ha recibido una carta firmada por el presidente de la Comisión permanente que trabaja por la libertad de los presos á consecuencia del proceso de Montjuich.

Dicha carta hace amargas consideraciones sobre la situación de algunos procesados y duros castigos á que se les somete.

Llama sobre esto la atención el conde de las Almenas y hace notar que cada vez que en los Cuerpos colegisladores se levanta una voz en defensa de aquellos infelices, se extreman los rigores contra los mismos.

Se ocupa de la necesidad de la revisión del proceso, y pregunta qué piensa hacer el Gobierno respecto de esa revisión.

Le contesta el presidente del Consejo diciendo que la situación de los procesados debe ser igual para todos, y que toma nota de la denuncia contenida en la carta para trasladarla al ministro de Gracia y Justicia.

Acerca del proceso de revisión, dice que está pendiente del dictamen del asesor, y, según lo que resulte, vendrá ó no el proceso al Supremo para su completa resolución.

Anuncia el señor Silvela que el proceso terminará pronto con arreglo á los trámites legales, y que entonces será ocasión de adoptar la resolución que proceda.

Rectifica el conde de las Almenas agradeciendo al presidente del Consejo las anteriores manifestaciones, y le ruega que aconseje á la Reina el ejercicio de la regia prerrogativa para el indulto de los presos en Montjuich.

Al contestarle el presidente del Consejo le dice que el Gobierno no puede hacer ciertas promesas.

(Ocupa la presidencia el señor Concha Castañeda.)

ORDEN DEL DÍA

Obligaciones generales.

Rectifica el señor Pardo Belmonte. Apruébase la totalidad de Obligaciones generales en votación ordinaria.

Después se pasa á la sección tercera. Queda aprobada sin discusión la totalidad, y en la misma forma se aprueban todos los capítulos de sección.

También se aprueba en votación ordinaria toda la sección cuarta.

El general Ochoa hace algunas observaciones, á la sección quinta, que se refiere á las clases pasivas de Ultramar, y después de contestarles brevemente el señor Donoso de la Campa y el ministro de Hacienda, se aprueba esta sección, y quedan aprobadas las Obligaciones generales.

Presupuesto de la Presidencia.

Se pone á discusión la totalidad, y consume el primer turno en contra el señor Villanueva, y comienza diciendo que se levanta á censurar que no se haya hecho en este presupuesto la reorganización de servicios de la Presidencia.

Dice que el servicio de lo Contencioso administrativo, que era de los mejor organizados, ha sido objeto de recortes, semejando lo que en los periódicos se llama redactor de tijeras. (Los senadores desconocían este cargo, y varios se ríen.) Con esta tijera se ha hecho un cuerpo deforme del Consejo de Estado, que

debía ser una gran Institución, con arreglo á sus precedentes.

Entiende que el Tribunal de lo Contencioso debe pasar á depender del presupuesto de Gracia y Justicia.

Analiza las cifras de gastos para las atenciones de la Presidencia, en que no hay proporcionalidad ni lógica.

Expone la inutilidad del cargo de subsecretario de dicho Centro.

Concede importancia á lo que se refiere á competencias, pero puede crearse un tribunal de conflictos con una indemnización al secretario, y otros gastos de escasa importancia, y termina diciendo que sobran muchos empleados y que el Gobierno debe preocuparse de las dotaciones de los funcionarios útiles que entran á servir en la administración con los exiguos sueldos fijados en la ley de 1852 (El orador es felicitado.)

Le contesta, por la Comisión, el señor Arrazola, y rectifica el señor Villanueva.

El conde de Esteban Collantes consume el segundo turno en contra. Le parece exigua la cifra de 15.000 pesetas consignada para la Presidencia. El presidente del Consejo expone la contradicción que nota en los oradores que hablan de economías, y, sin embargo, solicitan mejoras que implican inevitables aumentos en los gastos.

Tiene la confianza de que la liquidación de este presupuesto y el desenvolvimiento de los impuestos, permitirá que los servicios se reorganicen con estabilidad, con madurez y á su tiempo.

Afirma que el Consejo de Estado, tal como ha quedado presta indudablemente servicios, pero más adelante, cuando se forme un presupuesto estable, se darán á dichos organismos mayores amplitudes en ciertos asuntos, sustrayéndoles el conocimiento de otros de menos importancia.

Defiende la organización del Tribunal de lo Contencioso, que tampoco está modificado definitivamente, y encarece que las consignaciones de la Presidencia no puedan reducirse más.

Termina negando que los repatriados hayan sido desatendidos. Rectifica el señor Villanueva y queda aprobada la totalidad.

Sigue la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL 30 NOVIEMBRE DE 1899.

A las tres de la tarde se abre la de hoy, presidiendo el señor Pidal, sin que haya en los escaños más diputados que el señor Morayta y en el banco azul los señores Silvela y Dato.

Después de aprobada el acta entran algunos diputados.

El señor conde de Retamoso presenta una exposición de varios pueblos de la provincia de Cuenca, protestando del proyecto de ley relativo á los alcoholes.

El señor Alonso Martínez pide datos relacionados con las minas de Almadén.

Pago á los maestros.

El señor Morayta presenta una proposición para que el Estado pague en dos trimestres los atrasos de los maestros, cobrándoselo después á los Ayuntamientos.

La proposición es aceptada.

La administración de justicia.

El señor Manteca comienza su interpelación.

Después de decir que llama en castellano neto al que roba, ladrón, al que hurta, ratero y al que engaña, estafador; acusa de prevaricador á la Audiencia de Valencia.

Extendiendo su crítica á la Administración en general, dice que si no en la mayor parte, en muchos Ayuntamientos se roba porque quedan impunes los delitos de malversación y defraudación, y los Tribunales, sin quererlo y sin saberlo se convierten en protectores del culpable. Para demostrarlo cita un caso ocurri-

do en el Ayuntamiento de Castellfolit, en el cual se han cometido verdaderos delitos de defraudación, sin que al llegar el expediente á la Audiencia hayan encontrado ni el fiscal ni los magistrados motivos bastantes para dictar el auto de procesamiento, lo cual, estando el delito tan á la vista, constituye una verdadera prevaricación.

Considera como otros casos de prevaricación los sobreesimios recaídos en una denuncia por delitos electorales probados y en otra causa formada por publicación de una hoja clandestina en Chelva.

—Este Gobierno regerador—agrega—debe conocer estos hechos y transformar totalmente las condiciones de la vida municipal, castigando en los Ayuntamientos y en los Tribunales las transgresiones de la ley.

El señor Piniés intenta defender á la magistratura; pero el presidente concede la palabra al señor ministro de Gracia y Justicia.

El cual comienza su contestación diciendo que nunca se ha ejercido tan regularmente la justicia, que el ingreso en la carrera judicial se hace por oposición, y que es imposible juzgar á las personas por un dato, sin hablar de las notas obtenidas en la Universidad para decidir de su mérito.

—Yo mismo, sin ir más lejos, fui un mediano estudiante, y ya veis que he servido para algo. (Risas y sonrisas.)

Considera muy duras las palabras pronunciadas por el señor Manteca, defiende á los magistrados de la Audiencia de Valencia, y dice que si alguien considera que han cometido delitos, envíe la denuncia á la fiscalía del Supremo.

El señor Piniés defiende el prestigio de la toga, protesta de las palabras injustas del señor Manteca diciendo que los magistrados de Valencia necesitan mucha paciencia para resistir diatribas apasionadas como la del señor Manteca.

Rectifica el señor Manteca, diciendo que la mayoría de la magistratura es muy inteligente y muy honrada, y por eso debe castigarse y eliminar las excepciones.

ORDEN DEL DÍA

Debate económico.

Continúa el señor Moret su discurso combatiendo el capítulo 12 del presupuesto de Gracia y Justicia.

El capítulo se refiere á las obligaciones eclesiásticas: culto, clero y religiosas en clausura.

Difícilmente conseguiremos—dice—un nuevo Concordato para conseguir los nueve ó diez millones de economías necesarias; porque en Roma saben muy bien que todavía no se han hecho las reducciones á que autoriza el Concordato vigente.

Apoyándose en una comunicación del clero catedral de Zaragoza, dice que se halla dispuesto á hacer grandes sacrificios si el Gobierno demuestra su deseo de salvar á la nación de un momento difícil.

El marqués del Vadillo dice que, por respeto á la jurisdicción, no debe el Congreso dar las bases para una modificación de las obligaciones eclesiásticas.

El señor Gasset (D. Fernando) consume el segundo turno.

Le contesta el señor Comyn en nombre de la Comisión.

Como la enmienda aceptada ayer, restableciendo la Dirección de Penales, produce aumento de gastos, éste se compensa rebajando 30.000 pesetas del personal y material de la Subsecretaría.

Queda aprobado el presupuesto de Gracia y Justicia, y comienza la discusión del de Gobernación.

El señor Barroso consume el primer turno en contra de la totalidad.

A las siete continúa la sesión.

El señor Mencheta se propone presentar una proposición contra el general Despujols.

Se comentaba esta tarde el hecho de que el capitán general de Cataluña visitará al señor Sol y Ortega antes de que éste saliera de Barcelona, siendo este diputado el que con mayor rudeza ha atacado la política del señor Silvela.

El señor Montero ha vuelto á la carga en la sesión de hoy contra la Administración de Justicia, y ha denunciado hechos concretos.

Después del presupuesto de Gracia y Justicia irá el de Gobernación, que invertirá más de una sesión.

La discusión de los presupuestos de Marina, Guerra y Fomento será muy detenida y, como dijimos en su día, se invertirá en ella más de quince sesiones; es decir, hasta las fiestas de Navidad.

A última hora se ha dicho en el Congreso que mañana llegará á Madrid la Comisión catalana formada por representantes de las diversas Sociedades Económicas é industriales de Barcelona, y que será portadora de las bases en que ha de fundarse la concesión del concierto económico.

Sin embargo, según mis informes, se aplazará algo dicho viaje, pues por noticias particulares sabíase que esta tarde se celebraba en el Palacio episcopal de Barcelona una reunión de los citados representantes, con asistencia del capitán general, para ocuparse de ultimar las mencionadas bases.

El Corresponsal.

SECCION LITERARIA

MELANCOLIAS

Marchitas ya las flores,
las hojas muertas,
todo en triste silencio,
fría la tierra,
desierto el campo
y el cielo con crespones
mil enlutado;

hoy la Naturaleza
nos patentiza

lo efímera y caduca
que es esta vida,

y al par nos dice:

«No busqueis aquí dichas,
porque no existen.»

Ayer lucía espléndida
suntuosas galas

y alegría y ventura

y amor brindaba;

hoy ya de duelo,

cual reina destronada,
lleva su cetro.

Mas aún yo te enviño,
natura excelsa;

volverá á sonreírte

la primavera,

y, entre sus dones,

te dará el cielo castos,
tiernos amores.

En cambio, yo, perdido
todo mi anhelo,

viviré siempre en lúgubre

y horrible invierno,

sin esperanza

de que otra primavera
tenga mi alma!

Filastro.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)
Madrid 30 de Noviembre de 1899.
Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

De Fomento.

Esta tarde ha celebrado sesión la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, adoptando, entre otros de menor importancia, los siguientes acuerdos:

Aprobar las oposiciones á las cátedras de Geografía, del Instituto de Barcelona; Derecho romano, de la Universidad de Oviedo, y Lengua griega, de la Central. Se aprobó también el programa de ingreso para la escuela de Ingenieros industriales de Bilbao.

Se declaró á don Emilio Garcón con derecho á la plaza de profesor de la Escuela Normal de Ciudad Real.

Fueron informados favorablemente los expedientes de ascenso de los catedráticos don Rodrigo Sebastián, don Manuel Marín y don Mariano Tortosa.

Se completaron los tribunales de oposición á las cátedras de Matemáticas de los Institutos de Lérida, Santiago y Victoria, y se nombraron los que han de actuar para las de Latín, del de Reus; Filosofía del de Teruel; Geografía é Historia, del de Valencia, y Matemáticas, de las de Huelva, Santander y Mahón.

Se acordó, por último, elevar á superior la Escuela de Comercio de Sevilla; proponer á don José Esteban Gómez, auxiliar del Instituto del Cardenal Cisneros, para la cátedra de Geografía é Historia del de Canarias, y acceder á la rehabilitación de don Emilio Muñoz Larín, como auxiliar supernumerario del de Córdoba.

ZAMORA Y SU PROVINCIA

Por la Secretaría general de la Universidad de Salamanca, se ha remitido al Director del Instituto de esta capital, para su entrega al interesado, el título de Bachiller á favor de don Julio Ramos Izquierdo.

Secundando órdenes del señor Gobernador civil, anoche el inspector 2.º y agentes de su autoridad, dieron una batida en la calle de San Andrés á varias palomitas torcaces que tenían establecido por allí su nido.

Según hemos oído al señor Gobernador, la batida dió buen resultado, aunque nos consta que no salió herida ninguna de las torcaces.

Hemos oído hacer grandes elogios del nuevo establecimiento *El Ancora*, que don Germán Rueda ha establecido en la calle de San Torcuato número 6.

Los pescados y mariscos frescos que esta casa expende, pueden competir en calidad y condiciones higiénicas con los de las casas mejor acreditadas en los mismos puertos.

El alcalde de esta capital ha dirigido una comunicación al Sr. Gobernador civil para que se haga saber á don Fernando Nuño que en plazo breve ingrese en la Depositaria municipal la cantidad que adeuda á la corporación por concepto de multa.

PARA LA LOTERIA

La imprenta de este diario está confeccionando elegantes talonarios de recibos para la Lotería Nacional, que pondrá á la venta desde el día 5 del corriente, á 75 céntimos las libretas de 100 talones y 40 las de 50.

También se venden sueltos á 5 céntimos los 6 talones.

Ha sido destinado al penal de Burgos á extinguir la pena de 6 años, 10 meses y un día de presidio, el rematado de esta cárcel Cándido Garabito García.

El rector de la Universidad de Salamanca ha nombrado maestro de la escuela de niños de Santa Clara de Avedillo á don Evergisto Rodríguez Andrés con el sueldo anual de 312 pesetas cincuenta céntimos.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Alcañices.—Delito, hurto.—Procesado, Pedro Lozano Jiménez.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor T. Fiscal.—Abogado, señor Petit.—Procurador, señor Cid.—Testigos, 8.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Rosario de Santa Ana.
Santiago Quiñones Vázquez.
César Saturnino Alonso de los Rios.
Antonio Sánchez Llaviano.

Defunciones.

Paula Pino Martín.
Simona Iribarri Esteller.

Don Fidel del Rio Bravo, escribiente tercero de obras públicas de la Jefatura de Burgos, ha sido destinado á continuar sus servicios á la de Zamora.

Ha dado á luz con toda felicidad un robusto y hermoso niño, la esposa de nuestro querido y distinguido amigo el comandante retirado, don Antonio Sánchez.

Reciban nuestra enhorabuena los afortunados padres por el fausto suceso.

La guardia civil de Mombuey ha comunicado que en el kilómetro 364 de la carretera de Villacastín á Vigo, fué sorprendido el pastor Restituto Pérez Fidalgo, recogiendo la escopeta, la cual, con su correspondiente denuncia, ha sido entregada al señor juez municipal del citado pueblo de Mombuey.

El maestro titular de Villardiegua de la Rivera, ha dirigido una comunicación al señor gobernador civil, quejándose de que el Ayuntamiento no le abona lo que le adeuda por alquiler de casa y retribución.

El Ayuntamiento de Ceadea ha destituido al secretario de la citada corporación, don Gabriel Martín.

En el círculo carlista de esta capital, se celebró anoche una reunión, á la que asistió como autoridad el segundo inspector de vigilancia.

El señor Delegado de Hacienda ha dirigido un oficio al señor Gobernador para que ordene á la guardia civil de servicio en las carreteras de esta provincia reclame de los conductores de coches que conducen viajeros y mercancías, la patente de haber satisfecho el impuesto.

Sin incidente alguno de mención, hoy por la mañana se ha verificado la concentración de los reclutas que han de ingresar en filas.

Con este motivo las calles de la capital se han visto algo animadas.

Por la Universidad de Salamanca, ha sido concedida la prórroga que solicitaba el maestro de Vigo de Sanabria para posesionarse de la escuela de la citada localidad.

Por orden del señor juez de instrucción de esta capital ayer tarde ingresaron en la cárcel dos jóvenes de esta población.

El domingo próximo practicará ejercicios el cuerpo de bomberos

El señor juez de instrucción del partido de Bermillo cita á María Alvarez Flores de estado casada la cual se ignora su paradero.

Ha pasado el día de hoy entre nosotros, el primer teniente del arma de infantería don Paulino Gandiaga.

Dentro de breves días llegará á esta capital bastante material para combatir incendios, con destino á nuestro Ayuntamiento.

De nuestro colega vallisoletano, *La Crónica Mercantil*, cortamos la siguiente noticia:

«Se dá como seguro el haberse constituido en esta capital una importante sociedad de automóviles que se propone establecer en breve un amplio servicio en las principales carreteras de Castilla.

Dícese que un ingeniero de la casa constructora, está reconociendo ya los caminos, y que la inauguración se verificará en la primera quincena de Mayo próximo, estableciendo distintas redes en las carreteras de Valladolid á Zamora, por Tordesillas, y de Rioseco á la Puebla de Sanabria»

Por orden de la Dirección general de Obras públicas fecha 28 del pasado mes, ha sido trasladado á Burgos el escribiente 1.º de Obras públicas de esta provincia don Julio Arranz Chico.

Venta.

Se hace, á pagar su precio en plazos ó de una vez, de la casa número 3 de la calle de Carniceros, con una Panera en la que se colocan comodamente 1.500 fanegas de grano.

Darán razón en la misma calle número 1.

En el Gobierno civil se recibió ayer el siguiente telegrama:

«Director general de Sanidad á Gobernador.

Desde el día de mañana han de regir nuevas plantillas en inspecciones sanitarias Puebla de Sanabria, Fermoselle, Alcañices y Hermisende.

Quedan confirmados inspectores respectivamente con 300 pesetas mensuales.»

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado ayer en Madrid fué premiado con 1.000 pesetas el número 9.899 vendido en la administración de esta capital.

Tenemos entendido que las 1.000 pesetas están muy bien repartidas

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial

Madrid 1.º (10,50 m.)

La crueldad de los ingleses.

Despachos de Pretoria, dicen que los médicos transvaalenses que prestan servicio en el ejército de aquel país, insisten en que tienen pruebas irrecusables de que los ingleses han cometido actos de la mayor crueldad, asesinando á algunos heridos boers.

Hay testigos presenciales que han prestado declaración bajo juramento.

Madrid 1.º (11 m.)

Los emperadores de Alemania.

En la embajada de Alemania en esta corte, se han recibido noticias

diciendo que, ayer mañana llegaron á Berlin, de regreso de su viaje á Inglaterra, los emperadores de Alemania.

Madrid 1.º (12 m.)

Un telegrama.

En las redacciones de los diarios de esta corte se ha recibido el siguiente despacho:

«Estcourt 27.—Noticias recibidas aquí anuncian que el segundo regimiento de lanceros atacó al comando de Piet-Retief, que había sido enviado á Weenen por el general Joubert, y le produjo pérdidas sensibles.

La vanguardia inglesa se apoderó de sesenta bueyes pertenecientes á los boers.

Dos trenes salidos de Estcourt han conseguido llegar sin novedad á Frere.

Madrid 1.º (1 tarde.)

El manifiesto de Paraiso.

La Cámara de Comercio de Madrid ha celebrado una sesión en la que ha tomado el acuerdo de hacer suyo en todas sus partes el manifiesto del señor Paraiso.

En los círculos políticos y entre la gente industrial se da como hecho el que todas las Cámaras de España seguirán el ejemplo de la de esta Corte.

Madrid 1 (1,50 t.)

El presupuesto de Guerra.

En la sesión que esta tarde celebre el Congreso, se dará principio á la discusión de el presupuesto de Guerra.

Tiéndose por seguro que el presupuesto de gastos de este departamento, ocupará la atención de la Baja Cámara una porción de días.

Madrid 1.º (2,30 t.)

Discusión de presupuestos.

Vista la marcha que lleva en los cuerpos colegidores la discusión de los presupuestos, y el tiempo que han de ocupar los de Guerra y Fomento, es seguro no han de verse aprobados en su totalidad antes de Enero próximo.

Este asunto ocupa hoy la atención de la gente política y es objeto de comentarios en todos los círculos.

Sánchez Ortiz.

Est Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55

La Peste Bubónica

FOR EL

DOCTOR BLANCO

Se halla de venta en todas las librerías de esta capital y en casa de su autor, calle del Sacramento número 4.

EL ANCORA

PESCADERIA

DE

GERMAN RUEDA,

San Torcuato, 6.

Mañana se reciben y ponen á la venta en esta casa los siguientes mariscos y pescados.

Almejas.—Atún.—B-sugo.—Calamares.—Congrio.—Lenguado.—Langostinos.—Mero.—Merluza.—Ostras.—Pescadillas.—Salmonetes.—Sardinas.—Truchas escabechadas.

Escabechos de todas clases.
Atún.—Bonito.—B-sugo.—Sardina.

Manteca fina de Vaca.
NO CONFUNDIRSE.—SAN TORCUATO, 6.

FLATO ARDIENTE, DOLOR DE ESTOMAGO

MAGNESIA EFERVESCENTE ESPINAR GRANULAR

Y TODOS LOS FLUJOS VENÉREOS
Purgaciones Y SIFILÍTICOS
CÚRA EN DOS DIAS

Este preparado tan conocido y apreciado del público, compite con ventaja con su similar extranjera, pues a más de producir mejores resultados en la curación de las AFECCIONES DEL ESTOMAGO, como ACEDIAS, FATIGA AL DIGERIR LOS ALIMENTOS, VOMITOS, DOLOR DE ESTOMAGO y otras muchas, es mucho más ECONOMICO de precio. Pídase en todas partes con el nombre de MAGNESIA ESPINAR y se convencerán de su bondad.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla. Venta: Principales Farmacias y Droguerías. — En Zamora, D. José García Capelo, Rua, 18.

Madrid y á correo vuelto se recibirán certificadas y con perfectas instrucciones para su uso. Se venden en Zamora, FARMACIA DE MARTINEZ GUTIERREZ, Santa Clara, núm. 3.

SE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

TRABAJO de primer orden.

DEL SEÑOR PIEDRA

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata acero y nikel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9.

ZAMORA

CARNECERÍA DE LUCIANO DE ANTA

(Antes Ramón Margarida.)

Pone en conocimiento del público que desde el día de hoy se expenderá la carne de vaca á los siguientes precios:

CON HUESO	SIN HUESO
Kilo á 1'20	Kilo á 1'60
Medio kilo á 0'60	Medio kilo á 0'80

POR GRAMOS

Los 400 gramos con hueso, 0'55
Los 200 id. con id., 0'20

El público encontrará tostones, aves, cabritos y ternera á precios económicos.

¡NO CONFUNDIRSE!
PLAZA DEL FRESCO, CARNECERÍA DE LUCIANO DE ANTA

PAPELES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA


El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y CA.

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables. NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

HIGINIO MERINO



LA MEJOR GARANTÍA

RELOJES DESDE 9 PESETAS EN ADELANTE

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

ESTACIÓN AMPELOGRÁFICA VALDEORRESA

Extensos e importantes criaderos de cepas Americanas, PROXIMOS A LA ESTACION DEL FERROCARRIL DE LA RUA A. CASANOVA Y HERMANOS RUA DE VALDEORRAS (ORENSE)

Grandes partidas de injertos, barbados y estacas para injertar, y más de 2.000.000 de estaquillas para hacer viveros de barbados.

PÍDANSE CATALOGOS

Dirijase la correspondencia á A. CASANOVA Y HERMANOS, Rua de Valdeorras

¿Es V. fotógrafo? ¡NO! ¿POR QUÉ?

Porque con el aparato «EL FOTOGRAFO» todo el mundo sin estudio alguno puede llegar á obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias, y solo por el barato precio de:

Pesetas 25 Pesetas

Este aparato se compone de:

1 Cámara oscura de metal con fuelle de tela, de 15 cm. de desarrollo de este por 15 cm. alto y 11 cm. ancho, con tornillo hñador.	1 Prensa para el tiraje de pruebas positivas.
1 Objetivo de 40 mm.	1 Embudo.
1 Chassis con cristal despedido para la mira.	2 Agitadores.
1 Chassis doble para placas á la gelatina bromurada.	1 Caja papel sensibilizado.
1 Paquete placas á la gelatina bromurada.	1 Paquete cartón para preparar las pruebas.
1 Paño negro.	1 Paquete papel filtro.
2 Cubetas.	3 Hojas papel de colores.
2 Pinzas de madera para secar las pruebas.	1 Frasco sulfato de hierro.
	1 Frasco oxalato de potasa.
	1 Frasco hiposulfito de sosa.
	1 Frasco alumbre en polvo.
	1 Frasco baño vñaje.
	1 Trípode de cámara.
	1 Instrucción muy detallada.

El todo bien embalado y expedido FRANCO DE PORTES hasta la estación por la cantidad de 25 pesetas, remitiendo dicha cantidad al Director del Depósito Universal de aparatos fotográficos, Calle Fernando VII, n.º 34, Barcelona

Se expide gratis el gran CATÁLOGO ILUSTRADO

LA NACIONAL

Fábrica de Espíritus y Aguardientes.

Esta casa tiene cuenta corriente con las Aduanas, y está legalmente autorizada para expender sus productos á cualquier punto de España con su correspondiente vendí.

A los cosecheros de vino.

La misma casa compra y paga al contado al mismo precio que la casa que más pague las madres netas de puro vino. Las de bebida y brisas atornilladas á precios convencionales

Dirigirse, á Eugenio Madroño.

Avenida de la Feria, núm. 2.

ANUNCIOS HERALDO DE ZAMORA ESQUELAS

Precios económicos. hasta las 3 tarde.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA

Redacción y Administración, Santa Clara, 55.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.

Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25.

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
> 3.ª id. de 6 á 30 id.
> 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

GUIA MANUAL DEL FABRICANTE Traducido al Castellano.

Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. — En las Librerías y en casa del Autor, HERMANO LA CHAPELLE, 3, BOULEVARD SUEZ, 31, r. Boinod, Paris, (antes Faubourg Poissonnière, 144).

PRECIO: 6 FRANCOS.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta. Extinciones de la Voz. Inflamaciones de la Boca. Efectos perniciosos del Mercurio. Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz. — Precio: 12 REALES.

Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 8, en PARIS y en las principales Farmacias

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Este Aceite extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Fecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.

Desconfiar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.

Exigir el nombre de Hogg y ademas la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

ADVERTENCIA. — Exigir en el rotulo el sello azul del Estado Francés.